



DIRECTORA HONORARIA

La Serenísima Sra. D.^a María de la Paz de Borbón de Baviera

INFANTA DE ESPAÑA

Núm. 47

Salamanca, Mayo de 1918

Año V

SALAMANCA Y EL POETA DON LUIS DE GÓNGORA

El soneto "Muerto me lloró el Tormes en su orilla,"

El soneto a que nos referiremos inmediatamente tiene un señalado interés biográfico y literario. No es esta la ocasión de intentar un estudio detallado de la biografía del famoso poeta de Córdoba, pero sí consignaremos, porque ha sido confundida por la crítica, la época de la estancia de Góngora en nuestra ciudad aludida en el soneto que insertamos hoy en las páginas de LA BASÍLICA TERESIANA.

La primera vez que Góngora vino a Salamanca contaba el poeta quince años (1), proponiéndose conquistar el título de Licenciado

(1) «Esta edad (quince años) le embiaron sus padres a Salamanca, Madre (y como lo enseñaron sus hijos Príncipe de las ciencias todas, numeroso seminario, examen y taller de la juventud, genios e ingenios de España. Entre todos se hizo conocer por el primero don Luis, mirado y admirado Saul de aquel pueblo estudioso. (Vid. *Vida y Escritos de Góngora* por Gonzalo de Hoces y Córdoba).



en Derechos. De esta época universitaria del famoso poeta y éxito de sus estudios, no tenemos hoy datos ciertos mientras investigaciones, que de buen grado intentaríamos en el Archivo de nuestra Escuela, no esclarezcan este episodio de la vida del poeta cordobés. Lo que sí ha resuelto un moderno investigador—Lucien-Paul Thomas (1)—es que no fué en esta primera estancia en Salamanca cuando Góngora sufrió la terrible y grave enfermedad a que hace mención en el soneto que hoy publicamos, sino en una segunda estancia que tuvo lugar trece años más tarde que la primera.

El que primero atribuyó a la primera estancia la enfermedad aludida por el poeta fué Churton (2) y recientemente el Sr. Rodríguez Marín en su conocida obra *Pedro de Espinosa y su Flor de Poetas ilustres* cree igualmente que el ataque sufrido por Góngora tuvo lugar hacia 1580 ó 1581 cuando el poeta contaba unos veinte años, siendo estudiante en Salamanca.

Como acabamos de decir, hoy está demostrado que fué trece años más tarde, el 28 de Junio del año 1593, cuando en virtud de haberse designado a Góngora en unión de D. Alonso Venegas de Cañaverál para hacer una visita al Obispo de Salamanca D. Jerónimo Manrique, elegido Prelado de Córdoba, volvió el poeta a visitar la ciudad de los Estudios.

El día 30 de Agosto regresó a Córdoba Alonso Venegas, manifestando al Cabildo que su compañero D. Luis quedaba enfermo en Salamanca y que tardaría aún en poder regresar. Este regreso pudo verificarlo al fin, llegando D. Luis a Córdoba el 26 de Noviembre de aquel año, constando en las actas capitulares de aquella Catedral las declaraciones del poeta referentes a este viaje y enfermedad.

Fué Góngora un andariego. Le placía sobremanera cambiar de postura. Hasta en las horas de rezo en la Catedral con el Cabildo era tal su inquietud, que mereció censuras y públicas amonestaciones su poco piadoso comportamiento. Cuantas veces tenía ocasión abandonaba su ciudad natal para largos viajes, que dejan siempre un eco bizarro de emoción y de fina observación en sus poesías. Así

No se adelantó en el estudio de los Derechos, porque desinclinado a ellos genialmente, llenado de violencia natural y amor de las letras humanas... se entregó todo a las Musas».

(1) *Gongora et Le Gongorisme considérés dans leurs rapports avec le marinisme*. París, 1911.

(2) Churton: *Góngora, an historial and critical essay on The time of Philip III and IV of Spain*. Londres, 1862, 2 vols.

nos habla de los bizcochos duros que le sirvieron en Cuenca, el baile campesino bajo los pinos a orillas del Júcar, nos deleita en bellísimo romance; la pedantería de la corte vallisoletana; o deja impregnar sus versos amargos y melancólicos de los humosos techos de las cabañas gallegas, olientes de humedad y vapores de aprisco en su viaje por las montañas de Galicia, gozando de las serenas rías sombreadas de castaños y nogaledas.

Pues bien, convaleciente de la grave enfermedad aquí sufrida —acaso un ataque de apoplejía (I)— escribió Góngora el soneto siguiente, que ofrecemos a nuestros lectores con alguna ligera glosa que aclare el sentido para los no muy habituados a las *obscuridades* del inmortal poeta.

Soneto

Muerto me lloró el Tormes en su orilla
En un parassismal sueño profundo,
En quanto don Apolo el rubicundo
Tres vezes sus cauallos desensilla.

Fué mi resurrección la marauilla,
Que de Lázaro fue la buelta al mundo,
De suerte que yo soy otro segundo
Lazarillo de Tormes en Castilla.

Entré a servir a vn ciego que me embia
Sin alma viuo, y en un dulce fuego,
Que ceniza hará la vida mia.

O que dichoso que seria yo luego,
Si a Lazarillo le imitasse vn dia
En la vengança que tomó del ciego.

En este soneto, como documento biográfico, encontramos dos noticias de interés: el accidente de la enfermedad sufrida en Salamanca y el no menos peligroso de unos amores que amenazaban hacer ceniza la vida del poeta. Como documento literario lo tiene aún mayor por su artística manera de narrar graciosa y nueva, y por.

(I) Salcedo Coronel que comenta el soneto explica el *parassismal sueño profundo* por género de enfermedad «que llamamos *modorra*, la cual priva al paciente de sentido, cargándole mucho la cabeza con un sueño muy profundo. Parassismos decimos vulgarmente los accidentes del que está mortal y se traspone». *Obras de Don Luis de Góngora comentadas* por Don García de Salcedo Coronel, T. II, pág. 681—Madrid 1645.

Téngase presente que D. Luis falleció (día 22 de Mayo de 1627) *de un ataque de apoplejía*.

la prueba que nos da de la boga y fama que gozaba ya el librito de las aventuras de Lázaro de Tormes.

Si está averiguada la fecha de esta segunda estancia en Salamanca, y, por tanto, de la enfermedad a que alude el soneto, mes de Agosto de 1593, no aparecen tan claras las circunstancias y causas del mal de amores que también le aquejó a D. Luis. ¿Tendrá alguna relación con estos amores la aventura de la enfermera hermosa, de aquella joven «de soñolienta belleza» que prodiga hospedaje y fino cuidado al poeta según este bellísimo soneto que escribió en alguno de sus viajes?

Descaminado, enfermo, peregrino,
En tenebrosa noche, con pie incierto,
La confusión pisando del desierto,
Voces en vano dió, pasos sin tino.

Repetido latir, si no vecino,
Distinto oyó de can siempre despierto,
Y en pastoral albergue mal cubierto
Piedad halló, si no halló camino,

Salió el sol, y entre armiños escondida,
Soñolienta beldad con dulce saña
Salteó al no bien sano pasajero,

Pagara el hospedaje con la vida;
Más le valiera errar en la montaña
Que morir de la suerte que yo muero.

O acaso lo indica más concretamente este romance, el XXXIV de la colección de Castro, pág. 516 (B. de AA. EE.)

No me bastaba el peligro
De una grave enfermedad,
Que, pues, no me mató ella
Respiro para inmortal

.....

Que te ha hecho, crudo Amor,
Esta pobre libertad,
Blanco de tus demasías,
No las llamo flechas ya?
Forastero bien venido,
Si vais para la ciudad,
Y acaso os metiere en ella
Amor o necesidad,

Guardaos mil veces, os digo,
De un basilisco mortal,
Que está su mayor ponzoña
en su más dulce mirar;

De un ángel el más hermoso
 Que vistió la humanidad,
 Que de cruel y de bello
 Tiene dudoso lo más.

Témela el Amor, y tanto,
 Que han confirmado amistad
 Mayor que se prometía
 De mujer y de rapaz.

.....
 Las señas de esta alevosa
 Para que las conozcais
 Son, demas de los extremos
 De su gloriosa beldad,

Que si canta se suspende
 La armonía celestial,
 Y si llora enjuga al alba
 Sus lágrimas de cristal.

Con mi ejemplo y estas señas,
 Caballero, caminad;
 Que ella me condena a muerte
 Y yo me voy a enterrar.

Pero volvamos a nuestro Soneto. En conceptuosos versos cuenta D. Luis que durante tres días estuvo sumido en una modorra o *parassismo*, teniéndole por muerto en las orillas del Tormes (Salamanca); ingeniosamente se compara al Lázaro bíblico y al Lazarillo de Tormes; como el primero resucita milagrosamente y como el héroe de la novela picaresca entra a servir a un ciego, pero este ciego es para él el Amor.

Hagamos una ligera glosa de los versos oscuros, siguiendo los muy atinados comentarios de D. García de Salcedo Coronel.

Muerto me lloró el Tormes en su orilla
 En un parassismal sueño profundo
En cuanto don Apolo el rubicundo
Tres veces sus cauallos desensilla.

Acerca de la voz *parassismal* y *parassismos*, además de la interpretación ya dicha, compárese otro texto también de D. Luis en un conocido soneto en que se burla del Manzanares, del casi río de la villa y corte que ha merecido más de una alusión irónica de parte de escritores no sólo forasteros, sino de los nacidos en sus mismas orillas.

En el soneto que comienza:

Señora doña Puente Segoviana

dice así en el pimer terceto:

Bien es verdad, que dizen los Doctores
Que no es muerto, sino que del Estío
Le causan *parassismos* los calores.

Los versos tercero y cuarto del primer cuarteto que subrayamos, fijan la duración del accidente en el período agudo—el de la pérdida de conocimiento—, tres días; pues «fingieron los Poetas, que el Sol quando llega al Occidente, haze que las horas que son ministros suyos, quiten los cauallos de su carro, y que al comenzar su viaje los pongan».

Fué mi resurrección la maravilla,
Que de Lázaro fué la vuelta al mundo.

Con razón anota Coronel que cuando uno ha estado en trance de muerte y escapa de la enfermedad, se dice vulgarmente que ha sido la resurrección de Lázaro. Y aludiendo a la admiración que el milagro obrado por nuestro Redentor causó en las gentes y *que tres días* estuvo muerto Lázaro habla de la maravilla de su sanamiento.

De suerte que yo soy otro segundo
Lazarillo de Tormes en Castilla.

«Aviendo dicho, que su resurrección pareció a la de Lázaro, se vale graciosamente del nombre con nueva alusión a cierta inventiva de vn librito que está escrito en nuestra lengua, intitulado Lazarillo de Tormes» (1).

A partir del primer verso del primer terceto abandona D. Luis al Lázaro bíblico que le ha servido para dar cuenta del primer accidente—la enfermedad—, para seguir al héroe picaresco en el no menos peligroso de sus nuevos amores.

Entré a servir a un ciego, que me embía
Sin alma viuo, y en vn dulce fuego,
Que ceniza hará la vida mia.
O que dichoso que sería yo luego,
Si a Lazarillo le imitasse vn día
En la vengança que tomó del ciego.

(1) *Ibidem*. García Coronel.

No queremos ofender a nuestros cultos lectores glosando estos tercetos bellísimos, en los que se duele D. Luis del achaque de los amores y de la tiranía del rapaz ciego que hiere a las mismas estrellas. Respecto a la venganza que D. Luis deseaba tomar con el ciego que cegó sus ojos, imitando al simpático Lazarillo, digo con el muy discreto Caballero de la Orden de Santiago, D. García de Salcedo Coronel, erudito comentador del Homero español: «Puerilidad sería referir lo que todos auran leído en sus niñeces».

Recojamos como nota final esta terminante expresión de la boga del *Lazarillo de Tormes* consignada en un libro impreso en la primera mitad del siglo xvii y escrito para glosar los originales versos del muy grande poeta cordobés D. Luis de Góngora.

Antonio GARCIA BÓIZA.

Mayo 1918.





“JAUJA”

(HISTÓRICO)

I

HIJA: ¡cá vez peól! Que yo no sé a este paso a onde vamo a dí a parál! ¡Que no quito er puesto, porque no sé a onde meté la cabeza! Pero créete que esto es una ruina ¡de Parmira!

Er carbón, por las nube... y si es er menúo, con la subía 'e las carne, por el estao noble... ¡A do reale! ¡a do reale las manita... a dos pesetaza los buche! ¡y si es los jocicos... y las orejas, que ni que fuán de gente de sangre reá!... ¡Jasta la yerbagüena, te pïen una perra gorda, por un cogollito que no se ve! ¡Gracia que yo tengo una maceta! ¡Y alospué, los marchante! Con unas desigencias, hija, que se quien llevá jasta er puesto, por una toná.

—¡Ay, Esperanza! ¡qué poco!...

—¡Esperanza! ¡que es semenesté que no espache usté con tanta estima!...

—¡Ni que fuán antejuelas pa bordá en oro!

.....
Y no cuente usté las presas, y no mía usté er cardo con er cucharón, y se jarta usté de trabajar pa el Obispo y de está apensioná tó er día de Dió, pa tené que poné dineros encima.

¡Que Dió no me salú pa acabá de espachá lo que me quea en la olla, si me gano ni dos reales un día con otro! ¡Y a ve si esto es ganancia, pa tené que bregá con un público, y está penene, penene, amarrá a un puesto, endeje que Dió echa sus luce, jasta que las arrecoge!...

¡Anjolá! ¡anjolá se me presentara una casa onde me metiera a



SEVILLA: SALIDA DEL PALACIO DEL SÉQUITO DE SU EMINENCIA PARA CELEBRAR LA SOLEMNÍSIMA FUNCIÓN RELIGIOSA EN LA CATEDRAL, EN EL DÍA DE LAS BODAS DE PLATA EPISCOPALES DEL EMMO. SR. CARDENAL ALMARAZ.

suplí... pero ¿ande vy yo, con cinco galafate, que cuantito me arre-tiro, ya se están pegando, porque ni en la escuela me los armiten, de tan retepajoleros como son, y jasta la casera me lo tiene dicho: —Miusté, Esperanza, que, o se los lleva usté cuando sarga, o se los tiro ar pozo; porque estos no son niños ¡estos son potricos marisme-ños, y er día menos pensao, pasa una esaborición con ellos en er corrá!

Ande le digo a usté, comadre de mi arma, que como no baje esto de las dusistencia y se puea guisá con la letricidadá de la calle, lo que toca er puesto lo tengo que quitá y... jacé una trastá por ahí, pa que me tengan que meté en er Pópulo (I) y me den de comé de barde... ¡Qué recarísimo tó, y sobre tó, la gandinga!... ¡Si encontrara por ahí quien me lo tomara ar traspaso!... Porque accredi-tao está, no porque yo lo diga... Pero estas carestías es que me tienen pegaita a la paré, y vy a tené que jacé una suspensión de pago, como en los comercios grandes.

II

—¡Carta de Pepel

—¿Por fin? ¡Gracias a Dios!... No había querido decirte nada, por no alarmarte; pero estaba que no se me pegaba la camisa al cuer-po. A ver: ¿qué dice?

—Tómala.

—¡Por vida de los quevedos de mis pecados! Léemela, mujer; que me los he dejado sobre el pupitre del escritorio.

—¡Curra! ¡El arroz! (Lee).

Mis queridísimos padres de mi alma: Después de ocho días de andar por estas sierras cubiertas de nieve, entre chaparrones y ven-tisqueros, pues de todo ha habido, llego a este hospitalario rincón de la casa de tío Mauricio, donde se está en la gloria. Me parece mentira.

La gente está muy marraja con esto de los seguros, y no he he-cho más que tres en tanto tiempo, y después de recorrer media pro-vincia.

Aquí, me ha dicho tío que podré hacer algunos, dos de ellos de importancia, y eso me resarcirá de los malos ratos pasados, que no han sido pocos. ¡Qué manera de llover y nevar, Dios eterno! Aho-

(I) Cárcel de mujeres.

ra, siete de la noche, después de nueve horas de lluvia torrencial, llueve menudo.

Tan pronto como visite esta plaza, volveré a esa para no salir más, hasta que haga buen tiempo.

Muchos besos a las niñas y a Juanito, y para ustedes... alma, vida y corazón de su amantísimo hijo que desea abrazarlos, *Pepe*.

P. D.—Muchos recuerdos de tío Mauricio y tía Adela, que no pueden ustedes figurarse lo cariñosos que están conmigo.—Antequera, 15 de Enero de 1918.

III

—Ahí está la madre de Curra, que quiere ver a usted, de precisión.

—Dile que suba.

IV

—Que Dios guarde a usted, señora.

—¡Hola, Esperanza! Curra ha ido al colegio por las niñas. No tardará.

—No: si yo no vengo a verla a ella, señorita. Ya la he visto esta mañana, cuando iba por la plaza, que estuvo un rato en er puesto... Sino que me dijo una cosa, atento cuestión der señorito Pepe, que dije, digo:—Po cuantito acabe, que acabe, la vendeja, ya esty yo hablando con la señora...

—¿Del señorito Pepe?...

—Yo no la quise creé, ¿sabusté? ¡Es una cosa mu gorda, pa creerla! Pero ella terne que terne en que sí, y yo, que eso no podía sé de maneras ninguna, jasta que me lo juró por la gloria de su padre, que era verdá, y ya entonce la creí.

—¡¡Por los clavos de Cristo, explíquese usted!! ¿Qué es lo que pasa?

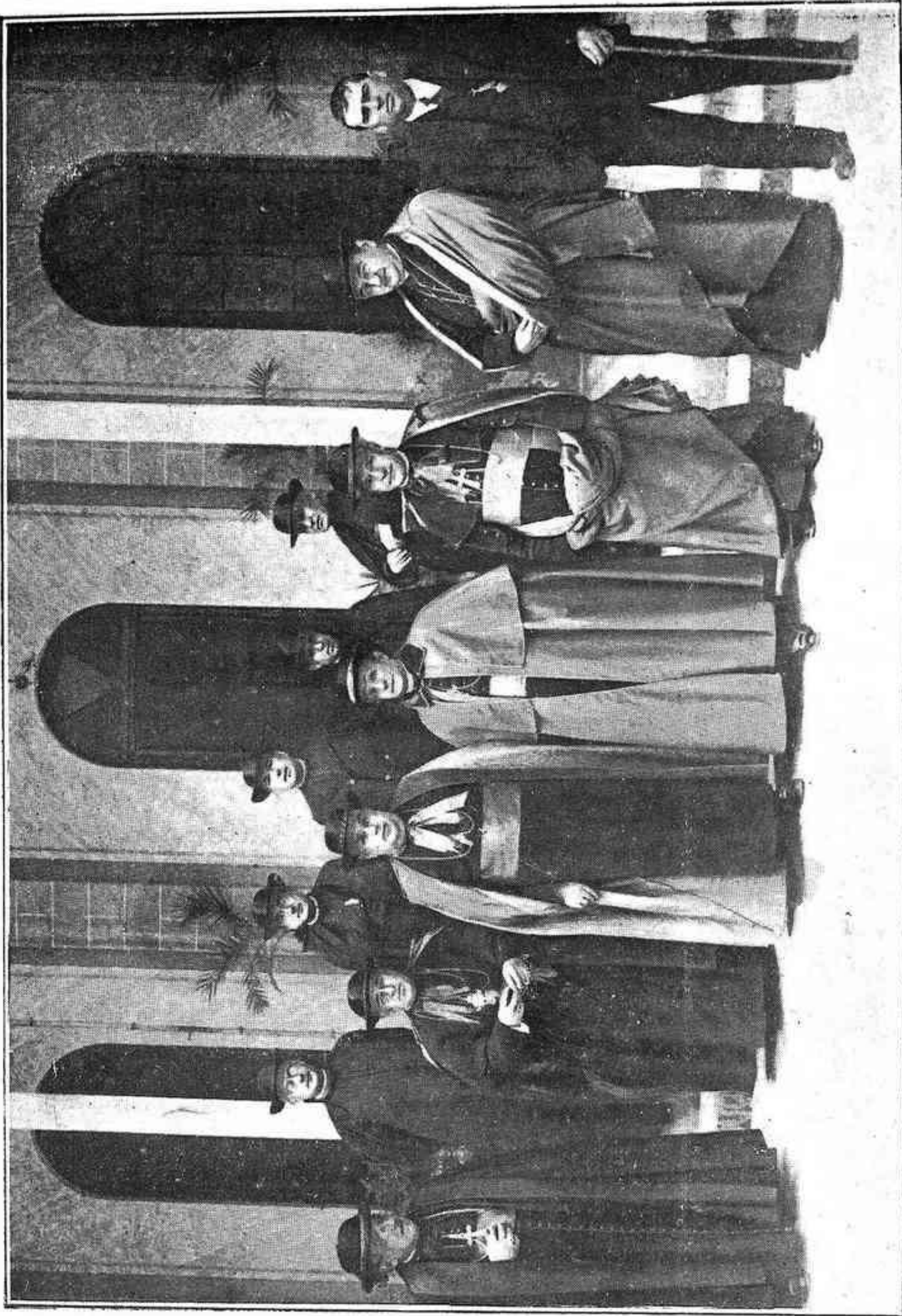
—Amos por partes. ¿A onde estaba er señorito Pepe, tar día como antié?

—¿Pero eso a qué viene?... El señorito estaba y está en Antequera.

—¿Y cuesta mucho er viaje?

—¿Pero qué interrogatorio es éste?...

—¡Dímelo usted, señora! Pa si no cuesta mucho, dirme en er pri-



SEVILLA: EL EMMO. SR. CARDENAL ALMARAZ
CON EL NUNCIO DE SU SANTIDAD Y LOS
PRELADOS QUE ASISTIERON A LAS FIESTAS.

mer tren, y si no pueo arrecogé pa er billete, dirme manque sea andando, con toa la prole.

—¿Y para qué ese viaje?... ¡Por Dios, explíquese usted de una vez, o me muero de repente!

—Por Dió no se alarme usté, señorita: que no es que haiga pasao ná malo. Sino que, como con esto de la guerra están las cosas tan remalas, ¡tan recarísimo tól porque crea usté, señorita 'e mi arma, que a este paso vy a tené que quitá er puesto, y, si lo quito ja morí por Diól, me ha dicho mi Curra que han recibío ustés una carta der señorito Pepe, mandandos llamá, porque allí se está mu bien, ¡en la glorial y tó está por los suelos, y el que no se jarta de comé de barde, es porque no quiere... ¿Usté sabe lo que enjaretó por aquella boca?... De modo que...

—¡Mi hijo no dice nada de eso, criatural... Mi hijo no habla en su carta, más que de sus negocios, y del mal tiempo que está haciendo.

—¿¿Ná más??...

—¡Pero nada más!

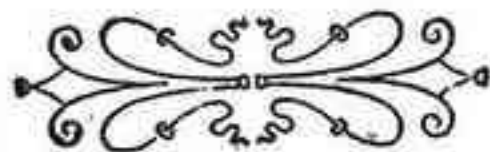
—¡Entonce esa repajolera niña se ha chungueao cormigo! ¡Dejate que la cojal

—Pero ¿qué le ha dicho a usted?

—Que en er pueblo onde está ahora er señorito Pepe hay tanta abundancia de tó, que jasta *caen ¡chaparrones e menúo!*... ¡Con lo caro que está aquí, que vy a tené que quitá er puesto!...

Juan F. MUÑOZ PABON.

Sevilla, Abril de 1918.





CAMPANAS

(SONETO)

Esta mañana, al despertar, he oído
las campanas que doblan en Toledo;
os aseguro que he sentido miedo
al oír del bronce el lúgubre tañido.

Estas campanas tienen un sonido
milenario y letal. Con gran denuedo
tañen y tañen lentas. ¿Canto ledo,
canto mudéjar, qué cantar ha sido?

Ignoro lo que canta esta campana,
pero he visto la imagen de la muerte
revestida de túnica bendita.

En el silencio, el mal Satán se agita
al sentir el tañido. ¡El alma advierte
la segur de la Parca bien cercana!

José SÁNCHEZ ROJAS.

Toledo, 1918.





Estudios de investigación histórica

Notas sobre la mayordomía de la Universidad de Salamanca

(CONCLUSIÓN)

VENCIDOS los plazos señalados en la convocatoria, la Universidad se reunió en Claustro el día 17 de Julio de 1618 para tratar de la provisión de la Mayordomía vacante: sólo la había solicitado Rodríguez Beltrán. La Universidad pasó a determinar las condiciones del contrato, y señaló, entre otras las siguientes: que todas las cosas que se han de pagar, excepto en conclusiones, capilla y hospital, se han de pagar sin dilación, y que cada día que retrase las pagas ha de tener de descuento el mayordomo en su salario cuatro reales; que en el mismo día no podrá tener dos descuentos; y que los plazos que se señalarán para los pagos de las libranzas se ajustarán a la pauta que acompaña. Beltrán no se mostró conforme con esos acuerdos, y como no tenía otro medio de exteriorizar su disgusto, al entrar en el Claustro para oírlos manifestó *que estimaba la merced que la Universidad le hacía pero que con las dichas condiciones no aceptaba el oficio.*

La Universidad, en el mismo Claustro, acordó anunciar nuevamente la vacante, con el salario de 10.000 reales; fianza de 8.000 ducados, y la condición del descuento que había sido rechazada por Beltrán. Los tiempos eran difíciles, o las rentas se cobraban mal, pues a pesar del salario, que sería equivalente a unas 15.000 pesetas (1), no había solicitante.

(1) Es un problema de precisión, no exento de dificultades, el de la determinación del valor de la moneda desde el punto de vista histórico. Nosotros, que ahora, con el encarecimiento de la vida, por causa de la guerra, estamos viendo

El Síndico de la Universidad, a nuestro entender más por atender a intereses ajenos, que por velar por los de la Universidad, hizo en el Claustro de 21 de Agosto, una propuesta que no puede menos de calificarse de curiosísima: «que abra persona que tomando la Universidad dos mill ducados a censo, dandoselos en emprestido por el tiempo que tubiere la mayordomia con carga de volbellos a redimir y quitar quando la cumpla, y descontandole los rreditos del salario que se le señalare seruira la mayordomia, y pondra lo demas que fuera necesario y dara fianzas». O no hemos entendido la propuesta, o nos es casi imposible creer que el Claustro tuviera valor para tomarla en consideración, puesto que lo que el Síndico quería era reducir la fianza; nos parece que hubiera sido más pertinente indicarlo así, que no servirse de una serie de subterfugios para venir a resultar que el arca de la Universidad resultaba fiadora de sí misma, ya que hacía anticipos, sin garantía, a la persona a quien el Claustro confiaba la administración de las rentas de la Universidad, bajo fianza.

Que al hacer el Síndico la propuesta pretendía servir a alguna persona determinada era indudable, pero si alguna duda abrigáramos, tendríamos la convicción de ello al leer la petición presentada al Claustro, y leída en el de 7 de Septiembre, tocante a la mayordomía; según ella Antonio Maldonado, vecino de Salamanca, estaba dispuesto a servir a la Universidad, y encargarse de las cobranzas de las rentas por administración, y cumplir las cargas y obligaciones del oficio, pero como «es necesario tener mas de quarenta mill rreales, prestandosele dos mill ducados lo demas pondra; y en cada vno de los años de la mayordomia por riesgo se contenta con nouecientos ducados, de los mill que la Vniversidad tiene señala-

que es imposible adquirir con la misma cantidad de dinero la misma cantidad de artículos de primera necesidad que antes de la declaración, tenemos un elemento más de juicio para comprender cuánto han podido influir las crisis porque las naciones han pasado en la determinación del valor de la moneda. De estudios hechos se desprende que la relación entre el oro y la plata ha pasado de 1 a 11 en tiempo de los Reyes Católicos a ser la de 1 a 40 calculada por algunos economistas hoy. Además las exigencias de la vida han encarecido la mano de obra; la civilización moderna ha impuesto usos y necesidades desconocidas para nuestros antepasados, y estos dos factores han hecho el problema más complejo. Sólo como anticipo provisional, basado en cálculos hechos, nos permitimos apuntar que el valor del real de plata, durante el siglo xvii, era equivalente a dos pesetas, poco más o menos, y el real de vellón, a una peseta o algo más, según la mayor o menor cantidad de cobre que entraba en la mezcla.

dos de salario. y al fin del tiempo de la mayordomía, que sera por quatro o seis años, entablara en dineros de contado los dichos dos mill ducados del dicho empréstido». La Universidad acordó nombrar una comisión compuesta de los doctores Pichardo, Díez, Guillén de la Carrera y Santiago, para que propusiesen lo que estimasen procedente sobre el particular.

Llevada la cuestión a la solución del Pleno (19 de Septiembre) debió ofrecerse un cuadro lamentable, a juzgar por lo que podemos leer todavía en el *Registro de Claustros*. Como contrincante de Maldonado aparece ahora Beltrán, que dando al olvido sus escrúpulos, había cambiado de parecer, y pedido a la Universidad que le tuviese por opuesto a la mayordomía. En el Claustro se mantuvieron dos opiniones: la una defendida por el Dr. Pichardo (al dar cuenta de la comisión no hace indicación alguna del préstamo solicitado por Maldonado) que como otras veces, patrocinó a Beltrán; y la otra, dirigida por el Síndico, que presentaba a Antonio Maldonado. El Dr. Santiago, para poner de relieve los peligros que ofrecía el dar la mayordomía a Beltrán dijo que las fianzas no eran abonadas, porque uno de los fiadores tiene hecho pleito de acreedores, y la hacienda que tiene es de un vínculo en que sucede tercera persona; que otros no se sabe lo que tienen; y que procede votar si se admiten las fianzas que cada uno presenta. En vista de que la mayoría se inclinaba a Beltrán, protesta contra los que votaren que las fianzas de Rodríguez Beltrán eran abonadas para que caiga sobre sus bienes el daño que a la Universidad le viniese, y anuncia que dará cuenta a Su Majestad y a su Real Consejo de lo que se pretende votar. De nada le sirvieron las protestas porque el Claustro aprobó las de los dos; y puesta a votación la designación de la persona que había de desempeñar el cargo, por 21 votos contra 15, fué elegido Juan García Rodríguez Beltrán, al que se le requirió para que en el término de dos días presentase las fianzas legas, llanas y abonadas, conforme a lo acordado por la Universidad.

La ausencia del Rector, que se hallaba en Madrid a asuntos de la Universidad, tal vez influyera en la actitud del Síndico que tanto con motivos justificados, como por defender a su patrocinado, ponía obstáculos en nombrar mayordomo a Beltrán. El Síndico, volvió a tratar de la cuestión en el Claustro de 26 de Septiembre, y apoyando su actitud en que Rodríguez Beltrán no había presentado las fianzas que se habían exigido dentro del plazo fijado, consiguió, a pesar de que el Dr. Pichardo se puso de parte de Beltrán, que se

votara que no se dilatase la solución de la cuestión y que se tratase del remedio que había de tener la provisión de la mayordomía, y como consecuencia de la votación, fué nuevamente declarado vacante el oficio de mayordomo.

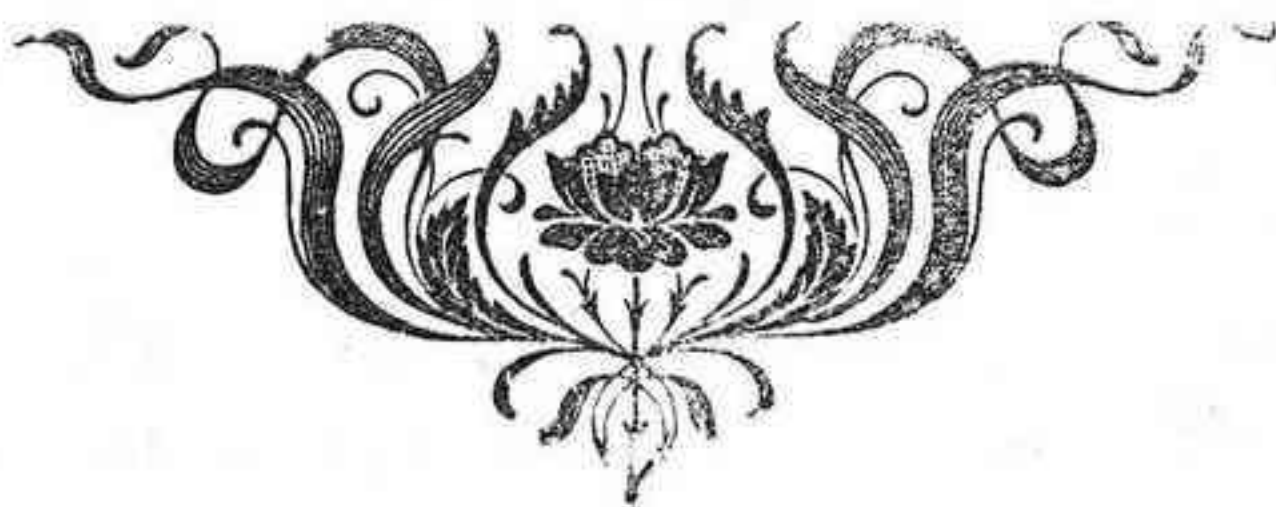
Durante el mes de Octubre nada se habla de esta cuestión en los Claustros, quizá por ser el tiempo marcado en los edictos para su nueva provisión, quién sabe si por haberse puesto un pleito ante el Maestrescuela, resuelto a satisfacción de la Universidad. Pero en el Claustro pleno de 9 de Noviembre, reunido bajo la presidencia del Rector, D. Juan Francisco Pacheco, se trata de nuevo de la mayordomía.

En él el Dr. Pichardo hizo leer al Secretario de la Universidad un memorial, presentado por Beltrán, de las fianzas que ofrece, las cuales suman muchos miles de ducados más que los que se exigían de fianza. Pero el Síndico no dió crédito a tales ofrecimientos; dijo que la Universidad tenía acordado que las fianzas fuesen legas, llanas y abonadas, y eso no obstante, el beneficiado Parra es clérigo, *y el recibille es contra el acuerdo del Claustro*; que Juan de la Torre no es llano, y que Roque Hernández, procurador, no tiene sino el oficio, y ese es vinculado; que una de las mujeres que Beltrán ofrece como fiadora, le ha dicho que lo hace forzada de su marido, y cuando fuere necesario lo dirá; que la mujer de Beltrán ha llorado porque su marido la quiere meter en la mayordomía; que la mujer de Pedro Sánchez tiene hecho pleito de acreedores, que está pendiente, y los bienes que tiene son vinculados; que Francisco González, Alguacil que fué de esta ciudad, no tiene bienes, y la vara la vendió. Estas razones, sin embargo, el Claustro las estimó infundadas, y siguiendo el parecer del Rector, vino y acordó en aprobar las fianzas, a pesar de reconocer que no todas reunían los tres requisitos de ser legas, llanas y abonadas.

El Dr. Ruíz Barrio quiso todavía impedir que el Claustro eligiera mayordomo a Beltrán, *pues está en gran peligro el perderse la hacienda de la Universidad*, por la inseguridad de las fianzas, y hasta llegó a decir que si se sigue otro parecer dará cuenta al Rey y al Consejo *para que provean lo que más convenga a su servicio y bien de la Universidad*. Estas protestas no sirvieron de nada, y la Universidad eligió, otra vez, por mayordomo a Rodríguez Beltrán. El acuerdo se ratificó en Claustro de Diputados de 20 de Diciembre, donde se dió cuenta de haber sido otorgada la escritura ante Diego Nieto, escribano de Salamanca.

Dos palabras para terminar. Beltrán, conforme a los Estatutos, no podía ser mayordomo, pero lo pudo ser porque la Cámara de Castilla los dió por nulos para aquel caso particular. Beltrán no presentó fianzas legas, llanas y abonadas, pero la Universidad, sin razones que lo justifiquen, lo reconoció así, y pasó por ello. ¿Podrá pensarse, después de considerar cuanto llevamos expuesto, que era únicamente el bien de la Universidad, el que servía de norte a las deliberaciones de los claustales, cuando en asunto de tanta trascendencia procedían de este modo? Creemos que no, pero podemos estar equivocados, y no queremos molestar al lector apuntando las demás razones que justifican nuestros temores. Eso sin contar con que aquellas discusiones estériles hacían perder mucho tiempo a los catedráticos de la Escuela, y la enseñanza se tenía que resentir si los catedráticos en vez de estudiar se hallaban ocupados en menesteres tan ajenos a las disciplinas que se cursaban en las aulas.

A. HUARTE.



Fr. Juan de los Angeles, en Salamanca

EN el tomo 20 de la *Nueva Biblioteca de Autores españoles*, que trata de las «Obras místicas de Fr. Juan de los Angeles» y en la *Introducción bio-bibliográfica* escrita por el malogrado P. Fr. Jaime Sala, que puso tanta inteligencia y cariño en dar a conocer la vida y escritos del insigne místico franciscano, se da como probable la estancia en Salamanca de Fr. Juan de los Angeles hacia el año 1587, fecha en que los Descalzos tuvieron Convento en dicha ciudad, y en que Fr. Luis de Leon había vuelto a su cátedra desde el año 1586.

Funda su opinión el biógrafo citado en el siguiente texto de Fr. Juan de los Angeles: «Fr. Luis de Leon, leyendo en la cátedra de Salamanca este lugar así como está en la Vulgata (*Si ignoras te*) le romanceaba de esta manera: *Si no te lo sabes, joh hermosísima entre las mujeres!* Y en su exposición, aunque no habla palabra en el caso, la interpretación de toda esta sentencia da a entender que fué la suya ésta».

Pues bien, ya no cabe duda que Fr. Juan de los Angeles estuvo en Salamanca, donde escribió el autógrafo que hoy damos a conocer a nuestros lectores, y por lo tanto es perfectamente verosímil que oyó al maestro Leon, en su cátedra misma las explicaciones a que alude, acerca del *Cantar de los Cantares*.

Quien escribe estas líneas ha buscado entre los libros de matrícula de aquellos años (1587 en adelante) y no ha tenido la fortuna de encontrar a Fr. Juan de los Angeles, ni tampoco ha hallado Colegio alguno incorporado que tuvieran por entonces los Descalzos franciscanos.

El autógrafo que hoy publica LA BASÍLICA TERESIANA, a instancia nuestra, nos lo mostró el Archivero de la Universidad Sr. Huarte, comunicándonos que quien lo había registrado primeramente, con ocasión de buscar otros documentos, había sido el Catedrático de Literatura latina Sr. González de la Calle.

Ya tienen, pues, los biógrafos de Fr. Juan de los Angeles, un dato interesante y fehaciente de la estancia del gran místico en la ciudad universitaria.

Juan D. BERRUETA.

Fr. Ju. de los Angeles Licenciado del Conuerno
de los de sacros de S. Joseph, digo que Aban
de espino de los sacros endinero para com
pner aqete para. El dicho ponuente segun
que en la sobra es una cedula del guardean
Monte. fecha. 1. de Abril. ye 1579.
Fr. Ju. de los Angeles

AUTÓGRAFO DE FR. JUAN DE LOS ÁNGELES.
(ARCHIVO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA).



La Santa castellana

SONETO

«De los siglos eterna maravilla»,
voló tu alma en ascensión al cielo;
dejando, en prenda, en nuestro patrio suelo
la frágil cárcel de incorrupta arcilla.

Espíritu de amor que eterno brilla
a través de santo y religioso velo;
como emblema de paz y de consuelo,
se extiende tu manto por Castilla.

Si grande es la patria en que naciste
mayor es la patria que alcanzaste.
Cuna y sepulcro en nuestra España hubiste,

con luz de santidad, iluminaste
la tierra fecunda en que viviste;
y, en forma terrenal, aquí quedaste.



Oración de Santa Teresa

Me otorgaste, Jesús, tan gran Tesoro,
que no puede soñarle la ambición:
mucho más grande que montañas de oro,
son delirios de amor que yo atesoro
con alientos de mística pasión.

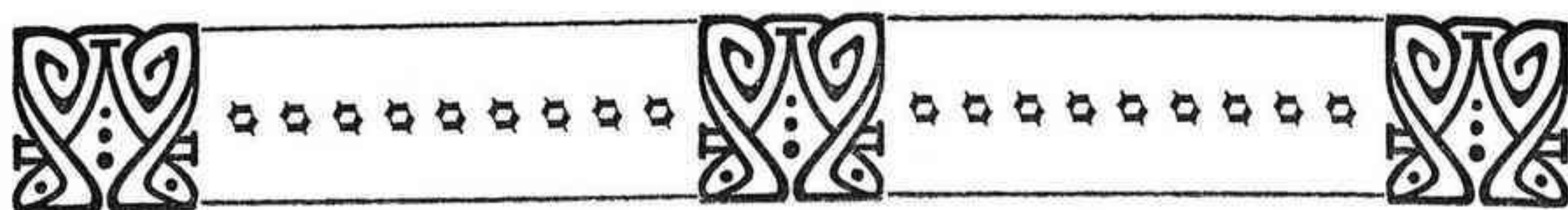
De mi alma torrentes de ternura
con afán delirante llevé a Tí.
Te consagró su amor un alma pura
y una mirada llena de dulzura
de Tus divinos ojos llegó a mí.

Favor tan singular quisiste darme
de celestial, vivísima emoción:
Miráronme Tus ojos, para amarme,
hiriéronme Tus rayos sin cegarme
y, entero, te dí mi corazón.

Con ansia viva del amor divino
fué mi refugio tu divino amor;
y las duras espinas del camino
en bellas flores convirtió el Destino,
para esta humilde sierva del Señor.

Francisco DE FRANCISCO.

~~~~~



Elogio de Menéndez Pelayo ^(I)

DISCURSO LEÍDO EN EL ATENEO DE SANTANDER
EL DÍA 19 DE MAYO DE 1916

Señoras:

Señores:

Hoy se cumple el cuarto aniversario de la muerte de aquel maestro incomparable que se llamó don Marcelino Menéndez Pelayo, cuyo nombre y cuyo recuerdo queréis enaltecer con tal motivo, aunque para poner por obra vuestro noble propósito hayáis escogido un instrumento tan inadecuado como el de mi humilde palabra. Vosotros, al favorecerme con designación tan honrosa, os fijásteis, seguramente, no en mis condiciones personales, no obstante la benevolencia de que sois tan pródigos en vuestro trato y relación conmigo, sino en el fervor con que seguí—muy de lejos, por desgracia mía—las huellas y pisadas de don Marcelino, como quien se ufana de haber recibido luz y guía de varón tan ilustre, y en la veneración que profeso a su memoria, cada día más radiante y más cara para mí. Y no supe resistirme a vuestra insinuación, a pesar de reconocer mi insuficiencia para el acertado desempeño del encargo con que habéis querido probar la consideración inmerecida que me profesáis, porque yo no sé negar nunca mi concurso a empresa alguna, grande o pequeña, que tienda a poner de relieve ante los ojos de las gentes, sobradamente

(I) En este número de Mayo, en el mes en que se cerraron para siempre los portentosos ojos del sabio polígrafo, queremos publicar en estas páginas la ofrenda cordial al sabio y Maestro de Maestros que escribió la pluma de uno de los hombres a quien más quería D. Marcelino.—(N. de la D.)

distraídas con otros espectáculos, lo que fué y significó aquel hombre portentoso, en quien el Señor derramó a manos llenas los dones de la sabiduría.

Temerario fuera en mí el empeño de trazar la semblanza de Menéndez Pelayo, o de fijar en breves y geniales rasgos, intensamente luminosos, los aspectos más salientes y característicos de su fisonomía moral. Así como se dijo, cuando se publicó la edición académica de las obras de Lope de Vega, que para comentar al excelso poeta se necesitaba un crítico e historiador tan extraordinario como el que tomó sobre sus hombros esta ingente empresa, así también, para retratar a vuestro inmortal paisano, para señalar el puesto que ocupa entre los que descollaron a mayor altura en el cultivo de las diversas disciplinas intelectuales a que se extendió su incansable actividad, hacía falta reunir condiciones de entendimiento y de doctrina que, por desdicha mía, estoy muy lejos de poseer.

Me limitaré por ello, contando con vuestra benevolencia, que de antemano y cordialmente os agradezco, a recordaros algunas de las muchas y fecundas enseñanzas que de la vida y de las obras de don Marcelino Menéndez Pelayo se desprenden, sobre todo para los que dedicamos nuestros afanes, con más o menos discreción y acierto, y con más o menos tenacidad y perseverancia, a la árdua labor de la investigación histórica; y para cuantos, al comunicarse con el público por medio de la palabra hablada o escrita, ejercen sobre él una especie de magisterio moral, una influencia que puede ser trascendental y que en ninguna ocasión es nula. La semilla que se vierte en el alma del oyente o del lector, no siempre cae en tierra baldía, ni se pierde sin producir fruto. Por eso no se la debe verter a tontas y a locas, sin parar mientes en la importancia del acto que se realiza. El escribir bien en su sentido más profundo —decía el inolvidable maestro—, esto es, el escribir conforme a la realidad, conforme a lo que las cosas son y conforme se reflejan en el espíritu libre y purificado de las nieblas de la pasión, es no solamente acto y deber literario, sino acto y obligación moral. Y saliendo al encuentro de ciertas vanidades profesionales que pretenden emanciparse de todo yugo y no tener más norma que la expresión de lo que su mente sueña o concibe, así esté en pugna con los cánones eternos de la Belleza y las leyes del buen gusto y las prescripciones éticas agregaba: «El arte que hace respirar al mármol, o extiende sobre la tela los colores, dándoles la animación de la vida, o infunde eternidad a las palabras voladoras, no es más que una forma y manifestación del arte principal y soberano en que

todos debemos ser artistas: del arte de la vida, la cual cada día y cada hora debemos purificar y embellecer más para hacerla digno templo de las obras del espíritu».

Defendió siempre con ánimo generoso la substantividad del arte, y no lo quiso ver sometido a servidumbre, bajo el imperio de leyes que no fuesen las suyas, así fueran las más dignas de veneración y de respeto para todo hombre que en algo se estime, pero sin que por ello dejara de reconocer y proclamar muy alto que será frívolo y vano el arte cuando eche sus raíces en corazón corrompido y vicioso, que pretenda reemplazar con las quimeras del sueño las sanas y austeras realidades de la vida. Repelía las manifestaciones artísticas, filosóficas y científicas que incapacitan para la acción; pero tenía veneración profunda, entusiasmo arraigado e inextinguible para la ciencia y para el arte que aciertan a cumplir su fin, y sin ponerse a traspasar los límites que les están señalados, ensanchan los horizontes de lo que sabe el hombre y hacen fulgurar ante él la luz serena de hermosuras que nunca logró ver más que difuminadas y desvanecidas. A juicio de Menéndez Pelayo—y no resisto a la tentación de repetir sus palabras—el arte será sano cuando levanta la vida misma a la categoría de lo ideal y la puebla de risueños fantasmas, que serán para nosotros la más inofensiva y grata compañía que podemos encontrar en esta vida terrestre, tan dura y penosa aún para los que el mundo llama felices. Y de igual modo la ciencia, participación de la lumbre increada, y timbre el más glorioso de nuestro linaje mortal, no sólo es infalible en sus principios realísimos que yacen en la mente de Dios, y de los cuales son reflejo las leyes del entendimiento humano, sino que aun en la esfera de lo condicionado y relativo triunfa como soberana, siempre que, cumpliendo los cánones del método experimental, pone su planta sobre la materia vencida. Rechazaba don Marcelino las voces que proclaman la bancarrota de la ciencia, en vez de proclamar el fracaso del científico que ha ofrecido lo que no puede cumplir, y nos ponía en guardia contra determinadas aseveraciones absolutas que, al reducir el alcance y poder de la razón humana, no son muchas veces expresión de la modestia, sino disimulaciones mal veladas de la soberbia. Cuando no sepamos una cosa, hemos de limitarnos a decir sencillamente: *Ignoramus*, ya que repetir el *Ignorabimus* socrático es penetrar en los arcanos del porvenir y dar por cierto que lo que nosotros no hemos logrado averiguar no lo esclarecerán tampoco los venideros.

(Continuará).

Carmelo ECHEGARAY.



BIBLIOGRAFIA

DE MI TIERRA VASCA. — Miscelánea histórica y literaria por *D. Carmelo Echegaray*, cronista de las provincias vascongadas, correspondiente de la Real Academia de la Historia. — Bilbao. — Imprenta del Corazón de Jesús. — 1917.

CON dedicatoria tan expresiva como cariñosa, nos ha honrado el insigne y bondadosísimo D. Carmelo con el muy delicado obsequio de su nuevo libro *De mi tierra vasca*. La personalidad del Sr. Echegaray es tan conocida y justamente apreciada en el mundo intelectual, que resultaría no sólo innecesario, sino hasta impertinente hacer ahora su elogio.

Recojamos de su larga vida y notables obras la nota más característica de este fiel amigo del inmortal D. Marcelino Méndez Pelayo. Don Carmelo Echegaray es tan sabio como bueno y tan bueno como sabio. Ingénuo y humilde se acerca a todos los modestos amantes de las letras y les alienta y regala, con su charla efusiva, llena de ciencia y de cordialidad. Es imposible que tratando, aunque sólo sea en un momento, a este insigne escritor, no nos sintamos subyugados por la franca simpatía que inspira su persona. Realmente yo me atrevería a calificar al Sr. Echegaray—si él no lo lleva a mal—de poco vasco en el trato, que en aficiones y afecciones bien probado tiene su vasquismo.

Pero sin que sea ofensa para nadie, el carácter vascongado no es tan comunicativo ni tan afectuoso como el de este hombre, cronista de las provincias vascongadas, que vive en Guernica, al cobijo del árbol sagrado y al que se le pasan años, muchos años sin traspasar la línea del Ebro, del ingrato río que, como hijo díscolo, sale más que de prisa de los patrios lares para llevar la riqueza de sus aguas tan lejos de las montañas queridas, cantadas por el santanderino D. José María Pereda.

Este escritor, por sus especiales cualidades, puede hablarnos de Trueba, de *Antón el de los cantares*. Para Unamuno, Trueba no significa más que el literato que en un momento oportuno, cuando las truculencias del romanticismo tenían enfebrecidos los cerebros, presenta un vaso de agua de fresquísimo hontanar, de nieve apetecedora para espíritus atormentados por la sed. Pasada la satisfacción momentánea la crítica se enteró de que lo que Trueba ofrecía *no era más que agua*. Y un crítico que hoy llamaríamos, si viviera, de la extrema derecha—el P. Blanco—dice de Trueba y de sus cuentos que no se escribieron para hombres, pues son excesivamente inocentes y, por lo tanto, faltos de verdad los tipos y costumbres pintados por el humilde cantor de las Encartaciones.

Con toda modestia me atrevo a decir que ninguno de los dos críticos me convence en este punto. El arte es tonalidad y matiz, y querer fijar límites a lo que no tiene riberas, es sobre árduo imposible.

Ha pasado la efervescencia del romanticismo y parece que cada vez—desgraciadamente—se distancian más los hombres del estado de gracia paradisiaco, y sin embargo, todavía ofrece una lejanía azul y poética ese valle de las Encartaciones con sus idilios domésticos, con sus fiestas campesinas, con la gracia humilde de las aldeanas y la bizarría de los galanes. No creo que con elementos estéticos más complicados se hayan elaborado otras obras reconocidas como clásicas y de creciente fama. De mí sé decir y no me avergüenzo de ello, que no dejo pasar ningún año sin releer los *Cuentos de color de rosa*, y en una tarde del estío, gozando de la tregua de los estudios, experimenta mi alma uno de los placeres más delicados releyendo en el libro de siempre, en el de hace tantos años, estos sencillos episodios narrados por el buen *Antón el de los cantares*.

El encanto de Trueba durará siempre, sépanlo los que califican de ñoña esta literatura, como indefinidamente perdurará el encanto que nos causa el halago de una manita de niño, o la sonrisa que desde la cuna prodiga a la madre que extasiada lo contempla.

Y recojo principalmente del libro *De mi tierra vasca* lo referente al estudio del vizcaíno Trueba, porque de los artículos contenidos en esta miscelánea es el referente al autor de los *Cuentos de color de rosa* el más literario, y por tanto, más cercano a nuestras simpatías y aficiones.

Acerca de lo que el libro *De mi tierra vasca* contiene de carácter

histórico, acaba de escribir, con la competencia que le caracteriza, D. Jerónimo Becker en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* en su número de Mayo del corriente año. Allí se ponderan debidamente los interesantísimos artículos: *Urdaneta y la conquista de Filipinas*, por el M. R. P. Fr. Fermín de Uncilla y Arroita Jáuregui.

Cuando se introdujo el maíz en Guipúzcoa?

Sobre la historia de la villa de Elorrio.

Por eso nosotros hemos fijado nuestra atención en los dos últimos artículos de la Miscelánea:

D. Juan Iturralde y Suit y sus leyendas y narraciones literarias y Trueba.

Según las frases que leemos en el libro de D. Carmelo, D. Juan Iturralde y Trueba son dos almas gemelas. A los dos les mueve un mismo sentimiento: el amor a la patria chica. Y si en algo se diferencia el arte de cada uno, es por las diferencias regionales.

En Iturralde suenan las voces serenas de los patriarcas viejos que, junto a los llares de la amplia cocina, rememoran hechos de armas de la francesada, y son voces de gesta las de estos atezados campesinos.

En Trueba predomina lo idílico, lo candoroso, y la suave perspectiva de las Encartaciones espeja y nimba las simpáticas figuras de *Cuentos de color de rosa*.

En Iturralde tienen evocación las viejas Catedrales, los monasterios con sepulcros de reyes, y aún, aún perciben sus oídos la bocina de Rolando en las profundas escarpadas de Roncesvalles.

Fuera de esta diferencia de matiz, los dos son una misma personalidad, y para la tumba de ambos podía escribirse bajo la cruz redentora que cobijase sus cenizas: *Virtus et labor*.

.....

Perdón, mi queridísimo D. Carmelo, si mi más que torpe pluma, ha desflorado las bellezas de su libro en esta croniquilla bibliográfica. Pero no dude jamás de mi intención cordialísima, aunque no sepa expresar lo mucho que le quiero y admiro.

Antonio GARCÍA BOIZA.

Nota.—En el número próximo nos ocuparemos (D. m.) del libro que acaba de publicar el gran escritor y apologista de nuestra Religión R. P. Graciano Martínez, Director de la Revista *España y América*, titulado *La objeción contemporánea contra la Cruz*.



Fallecimiento de S. A. R. la Infanta D.^a Pilar.—En el mes florido de Mayo ha volado al cielo, a la región luciente donde es eterna la primavera, un ángel que era el encanto de un hogar augusto.

Nuestro dolor y nuestra pena son bien sinceros. De sobra lo saben sus augustas abuelas la Reina Madre D.^a María Cristina y la Serenísima Señora D.^a Paz de Borbón, S. A. R. el Infante D. Fernando y toda la augusta familia, a quien LA BASÍLICA TERESIANA da el más sentido pésame.

Sevilla y el Cardenal Almaraz.—Con motivo de la celebración de sus bodas de plata en el Episcopado, el Emmo. Sr. Cardenal Almaraz ha recibido relevantes muestras de afecto y admiración. El Santísimo Padre, nuestros Reyes y la ciudad entera de Sevilla han agasajado cual se merece a nuestro insigne paisano en tan fausta fecha.

Hoy publicamos en LA BASÍLICA dos notas gráficas de estas solemnidades religiosas.

El Sr. Lamano.—El día 16 de Mayo falleció en esta ciudad el virtuoso sacerdote, ilustre prebendado y benemérito escritor teresiano, el Dr. D. José de Lamano Beneite.

Las páginas de LA BASÍLICA TERESIANA fueron honradas repetidas veces con su valiosísima colaboración.

¡Descanse en paz el virtuoso sacerdote!

Honor otorgado a un colaborador de «La Basílica».—Nuestro querido compañero el Dr. D. Amalio Huarte, que honra las páginas de LA BASÍLICA TERESIANA con sus interesantísimas investigaciones históricas, ha sido nombrado recientemente Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia.

Reciba tan docto y laborioso amigo nuestra sincera enhorabuena.

Visitas y peticiones hechas a Santa Teresa durante Marzo y Abril.—Angel Benito. - José Pérez Martín. - Luis Hernández. - Antonio de Arribas. - Fr. Julián de Mondreganes. - Enrique Cabarga. - Benedicto Pompeyo Valmaña.

—Felisa Díez. —Pilar Cabarga. — Eusebio Flores —Bernabé Reyes — Aurelia López — Enrique Rodríguez. — Jeremías Sánchez Hernández, cabo de la Guardia civil de Galindus'e.

Como admiradora y devota vuestra me siento satisfecha al contemplar vuestras reliquias; siempre he sentido grande cariño por Teresa de Jesús. —Manuela Lorenzo.

Rosario Martín Castro. — María Isabel Carrascal. — Estefanía Alfonso. — Carmen Carrero.

Santa mía, dame un espíritu de padecer y amor a Jesús como el tuyo. — Sor Amalia Herrera del Santísimo Sacramento.

Madre mía Santa Teresa, fortalece mi vocación y proporcióname los medios para ello, si es para mayor gloria de Dios y bien de mi alma. — Marina Calvo.

Ayúdame en todas mis empresas. E. Dorado.

Manuel Gómez.

Quien se considere verdaderamente católico, se considera feliz en visitar este convento. — Consuelo Azores de Ubieta.

Concepción San Martín Lozano.

Santa Teresa de Jesús, concédeme ser siempre fiel a tu devoción. — Elisa Díaz

Dios quiera, Santa nuestra, que nos dé suerte en mi carrera y en la dirección de mis hijos. — Julio González.

Pura Gutiérrez. — Manuel Parareda. Estrella Alonso. — Isabel Sánchez. — Emiliana Rodríguez. — Angela Muñoz

Santa bendita, dadme la tranquilidad de espíritu. — Ignacia González.

Manuel Redero Bellido. — Leoncio Redero González.

Santa querida, concédeme el gran favor que con toda el alma te pido de que tenga un sér de mi familia éxito en sus exámenes y además a toda mi familia la gracia de la perseverancia final. — Tu devota, Elicia Bautista.

Rafael de la Calle Carrasco. — Teresa Hernández. Consuelo Hernández. —

Santa Teresa, concédenos la salud de alma y cuerpo para mí y toda mi familia. — Pilar Gutiérrez.

Santa Teresa, no me olvides. — María Concepción Gutiérrez Canales.

Carmen de Prada.

Santa Teresa, dame tu espíritu y concédeme lo que pido. — María Teresa de Prada.

Santa Teresa, escucha mis súplicas que te pido. — Antonio Gutiérrez Canales.

Domingo Nieto. Manuel Tovar. — Jenara García. E. Sánchez Escribano. — Martín Errazquin.

Santa Teresa de Jesús, dame un buen viaje y concédeme una gran suerte de alma y cuerpo en mi estancio en Cuba. — Víctor Carbajo.

Julia Rodríguez Orcajo.

Oh Madre mía Teresa de Jesús, haced que mis padres y hermano me vean con salud terminar la carrera de medicina, no consientas mueran en pecado mortal, protéjeme en mis estudios, infundid en mi corazón vuestro espíritu, para que con vuestra protección pueda en mi carrera arrancar al enemigo muchas almas para la gloria de Dios, y ayudadme a conseguir la perfección cristiana que con toda mi alma desea vuestro más entusiasta y humilde devoto. — Epifanio Sánchez.

Santa mía, a tus plantas pongo tu Asociación de jóvenes teresianas de Salamanca y te la encomiendo.

Mira al último de tus hijos y cédele tu espíritu grande y endiosado.

Te encomiendo mis intenciones. — Fr. Martín V. del Carmen.

Condesa Viuda de Mancilla. Matilde Campuzano de Solana.

Santa bendita, bendice a España y concede la paz a las naciones. — Isabel Campuzano de Illera.

Esperanza G. del Corral.

María de la Consolación Araceli Vicente ruega a Santa Teresa la ayude en sus necesidades.

Isabel Sánchez. — Alfonsa Morante. — Miguel del Castillo. — Julia G. de Liaño de Castillo. — María del Castillo. — Salvador del Castillo Gómez de Liaño.

DONATIVOS PARA LAS OBRAS DE LA BASILICA EN ALBA DE TORMES (1)

	<u>Pesetas</u>	<u>Cts.</u>
<i>Suma anterior</i>	25.316	20
D. Manuel Navarro, de Plasencia, por coros de D. ^a Victoria Iglesias.....	32	»
R. P. Fr. Jacobino, de Burgos, por coros de 1917 y 1918 de D. ^a Filomena Martín Pérez.....	63	90
	<hr/>	
TOTAL... ..	25.412	10

(1) Se reciben en el Palacio episcopal, oficinas de Secretaría.